

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2024 475900
OBJETO: 00174/ISE/2024/HU CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, ART. 159.6
TRAMITACIÓN: ORDINARIA
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 58.102,02 €
Porcentaje IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994)
Importe IVA: 0 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 58.102,02 €
VALOR ESTIMADO: 58.102,02 €

En relación al expediente para la adjudicación del contrato de SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, y a tenor de los siguientes,

ANTECEDENTES

Con fecha 12 de mayo de 2024 fue dictada Resolución por la que se ordenaba el inicio del expediente CONTR-2024-475900 para la contratación del servicio denominado SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL (EXPTE. 00174/ISE/2024/HU), promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El día 21 de mayo de 2024, mediante Resolución del Director General se aprueba el expediente de contratación, decretándose la apertura del procedimiento abierto, de acuerdo con la tramitación establecida en el artículo 159.6 de la LCSP.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 04 de junio de 2024, a las 23:59 horas, según anuncio publicado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, con referencia 2024-0001454962 de 21 de mayo de 2024.

MANUEL CORTES ROMERO		05/07/2024 12:12:46	PÁGINA: 1 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw4RK86LKVaDpdSEUP6e6YRON4J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

A la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, han presentado documentación al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

ID	LOTE	PERSONA LICITADORA	FECHA/HORA
1	1, 2, 3	(44200088E) JOSE LUIS MORENO ORTEGA	29/05/24 15:16
2	1, 2, 3	(29802067R) TOMAS SÁNCHEZ MÁRQUEZ	30/05/24 22:02
3	1, 2	(44225981V) JOSE ORTIZ PRIETO	01/06/24 00:39
4	1, 3	(77145081E) ELLEM OLIVEIRA DE AQUINO	01/06/24 18:54
5	3	(44220750F) Mª DEL ROCIO QUINTERO ALFONSO	04/06/24 14:07
6	3	(44223872R) JUAN ALONSO FERNÁNDEZ MORA	04/06/24 14:22

Con fecha 6 de junio de 2024 se procedió al descifrado y apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO por la Unidad Técnica, de aquellas personas licitadoras cuya documentación han tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

ID	PERSONA LICITADORA	LOTE	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
1	(44200088E)JOSE LUIS MORENO ORTEGA	1	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES : B	17.042,17 €
			ACCESIBILIDAD: NO	
			SEGURIDAD: SI	
			CONTROL DE FLOTA: SI	
1	(44200088E)JOSE LUIS MORENO ORTEGA	2	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES : B	17.334,32 €
			ACCESIBILIDAD: NO	
			SEGURIDAD: SI	
			CONTROL DE FLOTA: SI	
1	(44200088E)JOSE LUIS MORENO ORTEGA	3	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES : B	16.360,48 €
			ACCESIBILIDAD: NO	
			SEGURIDAD: SI	
			CONTROL DE FLOTA: SI	
2	(29802067R)TOMÁS SÁNCHEZ MÁRQUEZ	1	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES : A	16.900,70 €
			ACCESIBILIDAD: NO	
			SEGURIDAD: SI	
			CONTROL DE FLOTA: SI	
2	(29802067R)TOMÁS SÁNCHEZ MÁRQUEZ	2	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES : A	15.682,65
			ACCESIBILIDAD: NO	
			SEGURIDAD: SI	
			CONTROL DE FLOTA: SI	
2	(29802067R)TOMÁS SÁNCHEZ MÁRQUEZ	3	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES : A	15.951,50 €
			ACCESIBILIDAD: NO	
			SEGURIDAD: SI	
			CONTROL DE FLOTA: SI	
3	(44225981V)JOSÉ ORTIZ PRIETO	1	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES : A	17.000,00 €
			ACCESIBILIDAD: NO	
			SEGURIDAD: NO	
			CONTROL DE FLOTA: SI	
3	(44225981V)JOSÉ ORTIZ PRIETO	2	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES : A	18.500,00 €
			ACCESIBILIDAD: NO	

			SEGURIDAD: NO	
			CONTROL DE FLOTA: SI	
4	(77145081E)ELLEM OLIVEIRA DE AQUINO	1	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES : B	19.000,00 €
			ACCESIBILIDAD: SI	
			SEGURIDAD: SI	
			CONTROL DE FLOTA: SI	
4	(77145081E)ELLEM OLIVEIRA DE AQUINO	3	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES : B	19.000,00 €
			ACCESIBILIDAD: SI	
			SEGURIDAD: SI	
			CONTROL DE FLOTA: SI	
5	(44220750F)M ^º ROCIO QUINTERO ALFONSO	3	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES : A	16.555,00 €
			ACCESIBILIDAD: SI	
			SEGURIDAD: NO	
			CONTROL DE FLOTA: NO	
6	(44223872R)JUAN ALONSO FERNÁNDEZ MORA	3	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES : B	15.900,00 €
			ACCESIBILIDAD: NO	
			SEGURIDAD: NO	
			CONTROL DE FLOTA: NO	

De conformidad con lo establecido en el PCAP, ninguna de las ofertas es considerada anormalmente baja.

La Unidad Técnica, una vez valorados los criterios de adjudicación de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procedió a evaluar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente, elevando la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación. La puntuación obtenida por las personas licitadoras es la siguiente:

LOTE 1:

LOTE	LICITADOR	CALIDAD	ACCESIBILIDAD	SEGURIDAD	C. FLOTA	OFERTA	PUNTUACIÓN
1	(77145081E) ELEM OLIVEIRA DE AQUINO	20	10	10	10	40,03	90,03

LOTE 2:

LOTE	LICITADOR	CALIDAD	ACCESIBILIDAD	SEGURIDAD	CONTROL	OFERTA	PUNTUACIÓN
2	(44200088E)JOSE LUIS MORENO ORTEGA	20	0	10	10	40,71	80,71

LOTE 3:

LOTE	LICITADOR	CALIDAD	ACCESIBILIDAD	SEGURIDAD	CONTROL	OFERTA	PUNTUACIÓN
3	(29802067R) TOMÁS SÁNCHEZ MÁRQUEZ	25	0	10	10	44,85	89,85

Con fecha 11 de junio de 2024 se solicita documentación previa de adjudicación, el 24 de junio se acredita que no existen personas licitadoras que hayan presentado documentación para el lote 1, por lo que se propone EXCLUIR de la licitación a (77145081E) ELEM OLIVEIRA DE AQUINO, a la vista de lo anterior se acordó la propuesta de adjudicación al siguiente licitador, (29802067R) TOMÁS SÁNCHEZ MÁRQUEZ, concediéndole hasta el 5 de julio de 2024 para la presentación de dicha documentación.

Seguidamente, examinada y calificada la documentación se observó defectos y omisiones consideradas subsanables por la Unidad Técnica, por lo que se procedió a requerirle subsanación concediéndoles hasta el día 28/06/2024 a las 23:59 horas, a:

PERSONA LICITADORA	LOTE
(44200088E)JOSE LUIS MORENO ORTEGA	2
(29802067R)TOMÁS SÁNCHEZ MÁRQUEZ	3

Con fecha 1 de julio de 2024, se procedió, al descriptado y apertura de la documentación requerida para la subsanación admitida de aquellas personas licitadoras cuya documentación tuvo entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, acordándose por la Unidad Técnica, admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecía.

Vistos los antecedentes expuestos y la propuesta de adjudicación y una vez acreditada la presentación de la documentación solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 apartado 2º del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público esta Gerencia Provincial de Huelva, vistas las competencias atribuidas a la Agencia Pública Andaluza de Educación por el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación

RESUELVE

PRIMERO.- Acordar la admisión al procedimiento de adjudicación del contrato de SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE

MANUEL CORTES ROMERO		05/07/2024 12:12:46	PÁGINA: 4 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw4RK86LKVadPdSEUP6e6YRON4J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LA JUNTA DE ANDALUCÍA (EXPTE. 00174/ISE/2024/HU), CONTR-2023-475900 de las personas licitadoras que se indica:

LOTE	PERSONA LICITADORA
1, 2, 3	(44200088E) JOSE LUIS MORENO ORTEGA
1, 2, 3	(29802067R) TOMAS SÁNCHEZ MÁRQUEZ
1, 2	(44225981V) JOSE ORTIZ PRIETO
1, 3	(77145081E) ELLEM OLIVEIRA DE AQUINO
3	(44220750F) Mª DEL ROCIO QUINTERO ALFONSO
3	(44223872R) JUAN ALONSO FERNÁNDEZ MORA

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, 00174/ISE/2024/HU CONTR-2024-475900, a la siguiente persona licitadora:

PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCION
(44200088E)JOSE LUIS MORENO ORTEGA	2	17.334,32 €	0,00€	17.334,32 €	12 MESES
(29802067R)TOMÁS SÁNCHEZ MÁRQUEZ	3	15.951,50 €	0,00€	15.951,50 €	12 MESES

Y de acuerdo con las siguientes condiciones ofertadas:

ID	Persona Licitadora	Lote	Calidad de los Medios Materiales Empleados	Accesibilidad de los Medios Materiales Empleados	Seguridad de los Medios Materiales Empleados	Control de Flota	Oferta Económica
1	(44200088E)JOSE LUIS MORENO ORTEGA	2	B	NO	SI	SI	17.334,32 €
2	(29802067R)TOMÁS SÁNCHEZ MÁRQUEZ	3	A	NO	SI	SI	15.951,50 €

por tratarse de las personas licitadoras que han presentado la proposición con mejor relación

calidad precio, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente que nos ocupa.

El importe adjudicado incluye además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato que se origine para la persona adjudicataria, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato.

El plazo de ejecución del contrato será de DOCE meses (12) a partir de la fecha fijada como inicio de la prestación en el documento contractual. No obstante, la prestación efectiva de la prestación coincidirá con el calendario lectivo vigente en cada momento.

TERCERO.- Que se notifique a los adjudicatarios y a los licitadores, en el plazo de diez días, la presente Resolución. La formalización del contrato se entenderá efectuada mediante la firma de aceptación por la persona contratista de la resolución de adjudicación a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

CUARTO.- Publicar la adjudicación en el perfil del contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 apartado 1º de la LCSP en el plazo de quince días.

QUINTO.- Publicar la formalización del contrato, junto con el correspondiente documento del contrato, en caso de que se hubiera suscrito, en el perfil de contratante del órgano de contratación en un plazo no superior a quince días tras el perfeccionamiento del contrato.

Contra el presente Acuerdo, que agota la vía administrativa, en virtud del artículo 33 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la provincia que corresponda, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la notificación o publicación del acto que ponga fin a la vía administrativa, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la notificación del presente Acuerdo, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA GERENCIA PROVINCIAL,

MANUEL CORTES ROMERO		05/07/2024 12:12:46	PÁGINA: 6 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw4RK86LKVdDpdSEUP6e6YRON4J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	